

EXENCIÓN DE CRÉDITOS DE GRADUACIÓN DE PREPARATORIA Y REQUISITOS SIN CRÉDITOS

La junta busca proporcionar flexibilidad para los estudiantes que enfrentan circunstancias únicas que dificultan su capacidad para cumplir con los requisitos de crédito de graduación estándar del estado. Estas opciones de exención aseguran que los estudiantes que han experimentado interrupciones significativas en su educación, incluyendo pero no limitado a problemas de salud, crisis familiares, falta de vivienda, u otras situaciones extraordinarias, se les da una oportunidad equitativa para obtener un diploma de escuela secundaria.

Al permitir que los estudiantes que reúnen los requisitos puedan renunciar a los requisitos de créditos específicos manteniendo la integridad del diploma, esta política mantiene el compromiso del Estado de Washington con la equidad educativa y el éxito de los estudiantes. El proceso de exención está diseñado para centrarse en el estudiante, teniendo en cuenta las necesidades individuales al tiempo que garantiza que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos esenciales necesarios para la educación post-secundaria, la preparación profesional y el compromiso cívico.

I. Exención de créditos optativos

La junta busca proporcionar a todos los estudiantes la oportunidad de completar los requisitos de graduación sin discriminación y sin impacto dispar en grupos de estudiantes. Al hacerlo, la junta reconoce que pueden surgir circunstancias que impidan que un estudiante obtenga los créditos requeridos por año de graduación. Dichas circunstancias pueden incluir, entre otras, las siguientes

- Falta de vivienda;
- Una condición de salud que resulte en la imposibilidad de asistir a clase;
- Conocimientos limitados de inglés;
- Discapacidad, independientemente de si el estudiante tiene un programa educativo individualizado o un plan bajo la Sección 504 de la Ley Federal de Rehabilitación de 1973;
- Negación de la oportunidad de volver a tomar clases o matricularse en clases de recuperación gratuitas durante los primeros cuatro años de la escuela secundaria;
- Transferirse durante los dos últimos años de la escuela secundaria desde una escuela con requisitos de graduación diferentes; y
- Estar o haber sido dado de alta de un centro educativo institucional; y
- Otras circunstancias (por ejemplo, emergencia, desastre natural, trauma, crisis personal o familiar) que comprometan directamente la capacidad de aprendizaje del estudiante.

La junta delega en el superintendente o su designado la discreción para conceder una exención de un máximo de dos créditos electivos requeridos para la graduación. El padre/tutor de un estudiante o un estudiante adulto debe presentar la Solicitud de Exención de Créditos de Graduación de Escuela Secundaria (Formulario 2418F) del Distrito Escolar de Mount Vernon en la oficina del superintendente a más tardar treinta días antes de la fecha programada para la graduación del estudiante. Con el fin de graduarse, los estudiantes concedieron una renuncia debe ganar diecisiete créditos requeridos sujetos (cuatro Inglés, tres Matemáticas, tres Ciencias, tres Estudios Sociales,

dos de Salud y Fitness, uno de Artes, uno de Educación Profesional y Técnica) que puede ser por la demostración satisfactoria de competencia según lo dispuesto por WAC 180-51-050 y materias básicas por WAC 180-51-210.

II. Exención del requisito sin créditos de Historia del Estado de Washington

El Estado de Washington permite que el requisito sin créditos de tomar Historia del Estado de Washington sea eximido por las siguientes razones:

- Estudiantes en 11º o 12º grado y que no han completado un curso de estudio en Historia y Gobierno del Estado de Washington debido a residencia previa fuera del estado, y
- Estudiantes que hayan completado con éxito un curso de estudio de Historia y Gobierno del Estado en otro estado. Si dicho curso fue completado se basa en interpretación de la transcripción del estudiante, que se basa en la política local para la interpretación de las transcripciones de otros estados.

Las exenciones de Historia del Estado de Washington pueden solicitarse a partir del segundo semestre del último año del estudiante y deben solicitarse utilizando el proceso de exención universal del Distrito (2418F).

La decisión del superintendente o su designado es definitiva y sólo se aplicará al año de graduación actual del estudiante. Un estudiante que no recibe una exención, o recibe sólo una exención parcial, y no se gradúa puede volver a solicitar una exención al año siguiente si el estudiante permanece matriculado.

Referencias cruzadas:

2410 - Requisitos para graduarse de la escuela secundaria

Referencias Legales:

RCW 28A.230.090 High school graduation requirements or equivalencies-High school and beyond plans-Career and college ready graduation requirements and waivers-Reevaluation of graduation requirements-Language requirements-Credit for courses taken before attending high school-Postsecondary credit equivalencies

RCW 28A.345.080 Modelo de política y procedimiento para la concesión de exenciones de crédito para la graduación de la escuela secundaria.

WAC 180-51-068 Requisitos estatales de asignaturas y créditos para la graduación de la escuela secundaria-Estudiantes que ingresan al noveno grado a partir del 1 de julio de 2015.

WAC 180-51-050 Crédito de escuela secundaria-Definición.